

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 697
13 DE AGOSTO DE 2025**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 12:13 horas del día 13 de agosto de 2025, dio inicio la Sesión No. 697 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo, informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 integrantes. El Profesor Luis Alberto Hernández se integró posteriormente y la Srita. Erika Hernández, no estuvo presente.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 697.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente, sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Mtro. Rubén Becerril Fonseca, Coordinador de la Lic. en Matemáticas y al Ing. Edmundo G. Urbina, Coordinador de la Lic. en Ing. Biomédica, ambos para una posible participación en el punto número 8, de la misma forma al Dr. Mario Pineda Coordinador del Posgrado en Matemáticas, para una posible participación en el punto número 9 y por último al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la modificación del Documento de Necesidades de Personal Académico 2025.

El Presidente del Consejo, presentó la solicitud de modificación del documento de necesidades de personal académico 2025, del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, mencionó que se está solicitando una pequeña modificación y solicitó a la Jefa del Departamento de IPH, que explique el motivo, por lo cual, la Dra. Rojas mencionó que la propuesta es referente a la plaza 206 y los cambios solicitados son; tener título de Lic. en Ingeniería Civil o Ingeniería Topográfica y grado de Maestría en Ingeniería o su equivalente, más los puntos que falten para completar 13.200 de conformidad con el tabulador vigente, el motivo es porque la persona a contratar, apoyará en las UEA de topografía y sus aplicaciones, sobre todo fundamentalmente en los estudios topográficos que se requieren para los análisis hidrológicos.

El Presidente del Consejo, consultó al pleno si alguien tiene alguna duda o comentario, donde el Dr. Cordero preguntó lo siguiente, ¿las planeaciones anuales abarcan las plazas curriculares?, por consiguiente, el Presidente respondió que estas necesidades se refieren a plazas de profesores visitantes o posibles concursos de oposición, mientras que las plazas curriculares están asociadas a solicitudes de periodo sabático. Posteriormente solicitó la instrumentación de la votación al Secretario del Consejo.

ACUERDO 697.2

Se aprobó por unanimidad, la modificación del documento de necesidades de personal académico 2025, del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

2. Designación de un integrante, del sector del alumnado, a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:

- Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación de los lineamientos del Posgrado en Química.

El Presidente, comentó que los puntos 2 y 3 están relacionados, ambos tienen que ver con la designación de un integrante del alumnado, el punto 2 para la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación de los lineamientos del Posgrado en Química y el punto 3 para la Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos para el funcionamiento académico del laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear, comentó que es muy relevante completar estas comisiones y solicitó al secretario explique en que consistirían los trabajos de las mismas.

El Secretario explicó que la Comisión del punto 2 ya fue instalada y es para revisar el documento de actualización de los Lineamientos del Posgrado en Química, que presenta la Comisión del Posgrado, como por ejemplo el lenguaje inclusivo, así como la introducción de comisiones de seguimiento para los alumnos de los niveles de Maestría y de Doctorado, que serán máximo dos reuniones las que restan de sus trabajos, en tanto para la Comisión del punto 3, los trabajos serán generar los lineamientos con el punto de partida del documento de trabajo, siendo una versión adaptada del Laboratorio de Microscopía y del Laboratorio de Rayos X, finalizó comentando que también será relativamente rápida. Por último, solicitó a la Oficina Técnica muestre el Excel con las comisiones divisionales para realizar la consulta de integración.

En esta comisión se integró el Sr. Juan Bautista.

ACUERDO 697.3

Se aprobó por unanimidad la designación de un integrante, del sector del alumnado para la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación de los lineamientos del Posgrado en Química.

3. Designación de un integrante, del sector del alumnado, a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:

- Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos para el funcionamiento académico del laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

En este punto no hubo respuesta por parte del alumnado para integrarse a esta Comisión, se volverá a integrar el punto en la próxima sesión del Consejo Divisional.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de actualización y supresión de proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo, comentó que en la sesión 622 celebrada el 3 de agosto de 2022, se hizo una revisión de 15 proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y que en la misma se presentó el seguimiento y actualización de los mismos, que quedaron registrados ante el Consejo Divisional tal cual como lo marcan los lineamientos particulares para su aprobación, evaluación y supresión, a su vez, también informó que en la sesión 633 celebrada el 15 de diciembre del 2022, se aprobó un proyecto nuevo de este mismo Departamento, posteriormente Invitó a la Dra. Claudia Rojas, Jefa del Departamento de IPH, que comente de manera general el seguimiento de estos proyectos.

La Dra. Rojas explicó que, de acuerdo a los lineamientos, los proyectos de investigación presentados son únicamente de actualización, procedió con la mención de cada proyecto, así como el responsable a cargo y por último comunicó la supresión de 6 proyectos adicionales a los 16 que seguirán activos.

El Presidente del Consejo, explicó que es muy importante tener actualizados los proyectos de investigación por posibles auditorías, derivado a que se les asigna un porcentaje del presupuesto federal, mismos que deben devengar en productos como resultado del financiamiento otorgado. Por aparte, en lo que se refiere a la presentación de actualización de los 16 proyectos, indicó que no se vota, sin embargo, mencionó que si se debe votar por la supresión de los 6 proyectos indicados.

En este punto el Dr. Cordero realizó 2 preguntas, la primera si entonces, ¿la actualización de los proyectos no se vota? y la segunda ¿Si solo se vota por la supresión de los proyectos?

El Presidente del Consejo resaltó nuevamente que es correcto, solicitando se lleve a cabo la votación.

NOTA 697.1

Se dieron por conocidos la actualización de 16 proyectos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

ACUERDO 697.4

Se aprobó por unanimidad la solicitud de supresión de 6 proyectos de investigación del Departamento de IPH.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de contratación como Profesores visitantes de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Clouthier López, Jorge	Física	22-sept-25	21-sept-26
Lara Camacho, Víctor Manuel	Física	22-sept-25	21-sept-26
Mondragón Rodríguez, Román Damián	Física	22-sept-25	21-sept-26
Reynoso Mejía, Carlos Alberto	Física	22-sept-25	21-sept-26
Morales Montesinos, Lauro	Matemáticas	24-sept-25	23-sept-26

El Presidente del Consejo, con base en el artículo 253 del RIPPPA, presentó las 4 solicitudes de contratación de los Doctores Jorge Clouthier, Víctor Manuel Lara, Román Damián Mondragón y Alberto Reynoso, del Departamento de Física, como profesores visitantes, solicitando al Jefe del Departamento de Física, el Dr. Juan Morales, explique el proceso que llevó a cabo, para llegar a estas solicitudes de contratación.

El Dr. Morales indicó que se realizó la convocatoria correspondiente y se analizaron los CV recibidos, con los Jefes de Área, Coordinadores de Licenciatura y Posgrado, para posteriormente entrevistar a 8 candidatos para Ciencias Atmosféricas y 4 para la Especialidad en Física Médica Clínica, se invitó a integrantes del Profesorado de todo el Departamento de Física a asistir a las entrevistas, aclarando que el proceso fue muy transparente y que culminó con estos cuatro candidatos, explicando al pleno los expedientes y actividades a realizar de cada uno. Terminó su participación destacando que Ciencias Atmosféricas no tiene el Profesorado especializado en esta área y lo mismo para la especialidad en Física Médica Clínica, que los responsables son el Dr. Azorín y la Dra. Silvia Hidalgo, no obstante, es necesario que los complementen, por lo que la inclusión de estos candidatos aportará más versatilidad y brillo a ambas áreas.

El Presidente del Consejo, agradeció la participación del Dr. Morales y solicitó al Dr. Montes de Oca, Jefe del Departamento de Matemáticas, presente la solicitud correspondiente. El Dr. Montes de Oca comentó que esta solicitud es para el área de Análisis numérico y modelación matemática y que también realizó el mismo procedimiento que el Departamento de Física, es decir, convocatoria, análisis de CV y entrevistas, seleccionando finalmente al Dr. Lauro Morales, por consiguiente, expuso su solicitud, expediente y plan de trabajo.

El Presidente del Consejo, consultó al pleno si hay dudas o comentarios sobre las solicitudes presentadas, por lo que el Dr. Cordero comentó al Departamento de Física, que es muy interesante la forma en que están realizando estas contrataciones, abiertas y transparentes, y que son muy parecidas como lo realizan en el Departamento de Química.

El Presidente del Consejo, acentuó que estos procedimientos son de manera general y que aportan mucho a los Departamentos con las contrataciones de especialistas, dado que también están debidamente justificadas y asociadas a las necesidades docentes, como comentario, indicó que en comparación de la lista de UEA que puede impartir el candidato por el Departamento de Matemáticas, esta es muy amplia, que le gustaría que pudieran ser también más UEA para el Departamento de Física, también se refirió a los planes de trabajos presentados, que pudieran ser más robustos en la parte de Difusión de la Cultura y en un futuro cercano sean compromisos muy claros. Finalmente solicitó la instrumentación de la votación.

ACUERDO 697.5.1

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de contratación del Dr. Jorge Clouthier López, como profesor visitante en el Departamento de Física.

ACUERDO 697.5.2

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de contratación del Dr. Víctor Manuel Lara Camacho, como profesor visitante en el Departamento de Física.

ACUERDO 697.5.3

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de contratación del Dr. Román Damián Mondragón Rodríguez, como profesor visitante en el Departamento de Física.

ACUERDO 697.5.4

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de contratación del Dr. Carlos Alberto Reynoso Mejía, como profesor visitante en el Departamento de Física.

ACUERDO 697.5.5

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de contratación del Dr. Lauro Morales Montesinos, como profesor visitante en el Departamento de Matemáticas.

6. Conocimiento del informe del periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Meléndez Sánchez, Josué	Matemáticas
Tapia Recillas, Horacio	Matemáticas
Ruíz Martínez, Richard Steve	Ingeniería de Procesos e Hidráulica

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, por ende, solicitó a los jefes de Departamento presenten los planes de trabajo de los Profesores.

El Dr. Montes de Oca, Jefe del Departamento de Matemáticas, expuso que el Dr. Josué Meléndez, tuvo un sabático por 12 meses, realizó investigación en Teoría de subvariedades, derivado de esto, trabajó en difusión y en la dirección de alumnos, así mismo, se le aceptó la publicación de un artículo en el Boletín de la Sociedad Matemática Mexicana y aparte tiene un artículo sometido junto con un alumno de Posgrado, sobre el Dr. Horacio Tapia, mencionó que tuvo un sabático de 20 meses, realizó investigación en la Teoría de Códigos Algebraicos, tiene 4 artículos de investigación publicados y colaboró como integrante del Comité del XV Coloquio Nacional de Códigos Criptográficos.

Por aparte, la Dra. Rojas, Jefa del Departamento de IPH, informó que el Dr. Ruíz, publicó 2 artículos de investigación, realizó 2 presentaciones en congresos, realizó la dirección de 4 proyectos terminales, 8 servicios sociales, 2 tesis de maestría que continúan en proceso de escritura, entre otras actividades, también impartió 2 talleres organizados por Virtuami, fue jurado en concurso de Carteles en Congreso de la AMIDIQ, integrante del Comité de Posgrado de IQ y participó en la adecuación al plan de estudios de licenciaturas de CBS.

Derivado de lo anterior, los 2 Jefes de Departamento mencionaron que los objetivos fueron cumplidos satisfactoriamente.

El Presidente del Consejo, comentó que los Sabáticos no se votan y a continuación dio por conocidos los informes de sabáticos.

NOTA 697.2.1

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Profesor Josué Meléndez Sánchez.

NOTA 697.2.2

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Profesor Horacio Tapia Recillas.

NOTA 697.2.3

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Profesor Richard Steve Ruíz Martínez.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

El Presidente del Consejo presentó el punto, mencionando que de acuerdo al artículo 63 del Reglamento de Estudios Superiores, los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno debieron cubrir ciertos requisitos y presentar la solicitud ante el Consejo Divisional, también comentó que la Comisión de Recuperación de Calidad de alumna o alumno del Consejo Divisional, es la encargada de revisar estos expedientes y realizar un Dictamen, de tal manera que solicitó al Secretario del Consejo, de lectura al Dictamen y explique el método de trabajo de la Comisión.

El Secretario del Consejo comentó que en la Secretaria académica se recibieron las solicitudes y en esta ocasión llegaron 4; 2 por vencimiento del plazo de 10 años y 2 por interrupción de estudios por un lapso mayor a 6 trimestres, en los 4 casos comentó que las dificultades de la interrupción de estudios del alumnado, fueron por temas de salud, por necesidad de trabajo y problemas familiares, informó que todos

ahora tienen la disposición de retomar, de estos casos, hay una alumna de la Lic. en Computación que solo le falta una UEA por cursar, un alumno de la Lic. en Física que le falta un poco más, pero tiene el 75% de créditos aprobados, en los otros 2 casos, tienen únicamente los cursos complementarios aprobados, sin embargo, tienen el tiempo adecuado por reglamento para continuar, así que la Comisión acordó en aprobar todos los casos, para que puedan transitar correctamente por sus carreras, asignándoles tutores a cada uno, quienes normalmente son los Coordinadores de las Licenciaturas, enfatizó que cada caso contenía el visto bueno. del Coordinador de licenciatura correspondiente, para efectos de que la comisión lo revise, por último, procedió a leer el Dictamen.

El Presidente del Consejo, consultó al pleno si hay dudas y comentarios, al no haber ninguna de ellas, solicitó se lleve a cabo la instrumentación de la votación.

ACUERDO 697.6

Se aprobó por mayoría el Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de Dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
López Maldonado, Sergio	2213042527	Licenciatura en Matemáticas
Valdes Mendoza, Odalis	2243060971	Ingeniería Biomédica

El Presidente del Consejo, recordó al pleno el procedimiento que se lleva a cabo con el alumnado que solicita una acreditación, es decir, los casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de división o de unidad y también segundas carreras, de tal manera que, se revisa cada expediente y se verifica que los coordinadores hayan acreditado las UEA adecuadas.

Destacó que, las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar y continuó explicando los casos:

- El primer caso, el alumno Sergio López Maldonado, hizo un cambio de Licenciatura en Física a Licenciatura en Matemáticas, se solicita se le acredite 2 UEA que corresponden al 3.71% de los créditos totales del plan de estudios.
- El segundo caso, la alumna Odalis Valdez Mendoza, hizo un cambio de Licenciatura en Producción Animal a Licenciatura en Ingeniería Biomédica, se solicita se le acredite 3 UEA que corresponden al 5.78% de los créditos totales del plan de estudios.

Al finalizar, el Presidente del Consejo solicitó se lleve a cabo la votación.

ACUERDO 697.7.1

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Sergio López Maldonado, de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 697.7.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Odalis Valdes Mendoza, de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Karimov, Aynur	2253801322	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada interesado que solicita una revalidación, esto es, los casos que son de otra institución de educación superior fuera del país, en este caso, mencionó que se solicita la revalidación total de sus estudios de Master en Matemáticas y Física Aplicadas, cursada en la Institución Educativa Estatal de Educación Superior en Moscú, Rusia, por la Maestría en Ciencias Matemáticas de nuestra División, para que la persona solicitante pueda continuar sus estudios en el Posgrado de Matemáticas, Nivel Doctorado.

Comentó que el caso es muy claro y que el Coordinador del Posgrado, el Dr. Mario Pineda ya revisó el expediente, también informó que ha habido más casos similares, por lo tanto, procedió a solicitar la votación.

ACUERDO 697.8

Se aprobó por unanimidad el proyecto
Dictamen de revalidación de estudios
del alumno Karimov Aynur.

10. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo, preguntó al Secretario del Consejo y al pleno si hay asuntos generales que quisieran plantear.

El Secretario del Consejo indicó que si, dando a conocer el resumen de aspirantes de acuerdo a la segunda junta de corte, mostró que la aceptación final fue de 962, los que se inscribieron fueron 861 y la lista complementaria quedó con 42 espacios disponibles, mismos que se asignaron con la decisión de los Coordinadores. Explicó que 700 alumnos fueron aceptados por medio de examen de admisión y 221 por pase UAM, también mencionó que todas las licenciaturas llenaron sus espacios disponibles, excepto la Lic. en Matemáticas, sin embargo, el número de alumnos aceptados coincide con el año 2024, por otro lado, 5 alumnos fueron rescatados, es decir, les faltó realizar algún trámite y aparecerán en la lista complementaria.

Continuó informando que en este año 2025 hubo 2275 aspirantes totales, con un incremento de 174 con respecto al año 2024. Destacó que el coordinador de cursos complementarios, los coordinadores del tronco general y los comités de licenciaturas respectivamente, trabajaron fuertemente para lograr el número de capacidad total. Concluyó mencionando la falta del número exacto de inscritos finales, aunque muy probablemente estaría alrededor de 902, de acuerdo al cuadro de estimación.

Por todo el trabajo realizado antes mencionado, agradeció a todas las personas que se ocuparon en la planeación e implementación de los cortes, para el beneficio de la División de CBI.

Para cerrar este tema el Presidente del Consejo, comentó que una vez que tenga la información de los números cerrados de los que se inscribieron, dará otro recorrido por los Departamentos y probablemente les enviarán correo con estos datos, pero al momento era preciso dar esta información al pleno, sobre todo porque los cupos se completaron, sin embargo, indicó que el reto ahora es muy grande, pues está en lograr que todos los inscritos terminen sus estudios.

Prosiguiendo con asuntos generales, el Dr. Cordero, preguntó a nombre de los profesores del Departamento de Química, ¿Cuál es la situación del Comité de aulas virtuales que involucra la plataforma?

El Secretario del Consejo respondió que la situación es la misma, el Comité tiene que evaluar los cambios que se realizaron en el sistema y que el personal que realizó estos cambios está en espera de las observaciones, por consecuencia, ofreció una disculpa por no dar seguimiento a este proceso y agradeció la comprensión que tuvieran al respecto, resaltó que dará un seguimiento más certero para que este proceso culmine, de tal manera que la plataforma se pueda utilizar de manera normal como la plataforma del Comité Editorial de CBI.

El Presidente del Consejo, planteó otro punto concerniente a asuntos generales, mismo que dio lectura a un oficio dirigido a su persona, el cual, recibió al momento de iniciar la Sesión del Consejo Divisional, donde se solicitaba el mantenimiento preventivo de los equipos de resonancia magnética nuclear, esenciales para el desarrollo de investigación científica, formación de estudiantes, prestación de servicios analíticos, entre otros, señalando que si no se atendía esta solicitud, los daños podrían ser irreversibles dejando los equipos inoperables, afectando las actividades académicas y de investigación, a su vez, se indicaban los costos por un total de \$114,492.00, terminó con la mención de los nombres que suscribieron el oficio, particularmente, comentó, 8 colegas del Departamento de Química.

El Presidente del Consejo, procedió a responder que el problema no es económico debido a que está presupuestado, por el contrario, el problema es de carácter administrativo, donde han tenido reuniones con la Coordinación administrativa y los directivos, derivado de las solicitudes de pagos que constantemente se atrasan, comentó que los Jefes de Departamento, se enfrentan también a distintos problemas análogos con una y otra situación.

Dado lo anterior, el Presidente del Consejo, hizo relevancia al punto 3 de la creación de los lineamientos del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear, que conllevará a la formación de un comité académico que dirija las decisiones de este laboratorio, resaltando que hay 3 resonadores donde se acordó que se apagaría el mas antiguo una vez que llegara el tercero, adquirido recientemente, pero a falta de una directriz en este laboratorio, no se ha resuelto este acuerdo, a su vez, incidió que esta problemática se está atendiendo con anterioridad, pues ya es conocida y que realizará todo lo que esté en su poder, para solucionar esta solicitud.

El Dr. Esparza hizo externa su preocupación y solicitó el apoyo una vez que esté conformado el Comité académico, informando que ya hay un Profesor interesado en formar parte del mismo.

El Dr. Federico González participó preguntando sobre el presupuesto asignado a los laboratorios centrales, a lo cual, el Presidente del Consejo respondió que es para cubrir las necesidades de todos los laboratorios, indicando que este recurso ya se ejerció y que se terminó de manera temprana en el año, pues las necesidades son siempre diferentes, sin embargo, comunicó que habrá una convocatoria por parte del Rector General para otorgar recursos para los laboratorios y que se deberá estar al pendiente para participar en ella.

El Dr. Federico González agradeció la explicación de la operación de estos recursos y también por mencionar la convocatoria.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 697, a las 14:32 horas del día 13 de agosto de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo